MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021361002759763**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-29.25

Bogotá D.C., Cundinamarca 8 de marzo de 2021

Señor Mayor
ALEJANDRO MARIN MAZO
Asesor Jrídico Direccion De Preservacion De La Integridad Y Seguridad Ejer
Carrera 46 No. 20B-99
Bogota, D.C.

Asunto: Informe de actividades mes de Marzo

Durante el mes de Febrero - Marzo (10 Febrero – 08 Marzo) dando cumplimiento a las obligaciones contractuales como Abogada Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales para la dirección de preservación de la fuerza –DIPSE- del Ejército Nacional, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales
- Asistir a reuniones programadas por la DIPSE, asesorando y respondiendo verbal y escrito los requerimientos en materia de reubicación, reintegro y reconversión laboral del personal civil y militar.
- Revisión derechos de petición y PQRS.
- Contestación a los derechos de Petición y PQR.
- Asistencia a mesa laboral con ARL Positiva para verificación de 23 casos.
- Asistencia a un pre-comité para verificación de 20 casos y un comité de 9 casos.
- Reunión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión de Resoluciones e información del Comité de convivencia laboral COPRESST.
- Asesorías a las diferentes áreas.
- Elaboración y ajuste a cronograma de actividades anual.
- Verificación y actualización de procedimiento de reintegro laboral y formatos anexos.
- Reunión de seguimiento a unidades para verificación de casos (5).

Escaneado con CamScanner

Al contestar, cite este número
Radicado No. 2021361002759763 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-29.25

- Reunión con rehabilitación de ARL Positiva para verificación de 11 casos.
- Siete Capacitaciones a unidades operativas mayores y tácticas en materia de reintegro laboral y procedimiento para personal civil ley 100/1993.
- Reunión de seguimiento mensual de casos programados: Verificación de 92 casos.
- Reunión de equipo para verificar lineamientos a inspeccionar en unidades durante las revistas.
- Verificación y conceptos jurídicos en casos de personal civil.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA NAVARRO LOBO
CC 1.091.665.042 DE OCAÑA
ABOGADA ESPECILISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

DIPSE

Escaneado con CamScanner